RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso : Verbal –Restitución de tenencia **Radicación** : 11001310301920210015800

Por secretaría dese traslado al escrito de nulidad presentado por la pasiva conforme a lo normado en el inciso cuarto del art. 134 del C. G. del P., en concordante con el art. 110 *ib ídem*.



(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 18/01/2022 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 005

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria